



Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

10.1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Introducción



El municipio de Torre Pacheco parte de una situación de desventaja, por la falta de un Plan General de Ordenación Urbana, aunque actualmente se encuentra en el proceso de redacción de un nuevo PGOU. Este permitirá al municipio contar con un marco normativo actual para el desarrollo territorial urbano y la mejora de la gestión municipal.

No obstante, a pesar de este inconveniente, el municipio ha demostrado una alta capacidad de planificación estratégica para una gestión eficiente del territorio, en la que ha incorporado siempre la participación de los actores regionales principales, asegurando un proceso de gobernanza multinivel y transversal, como la Estrategia DUSI y el Plan Reactiva.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Torre Pacheco ha puesto en marcha numerosas iniciativas que contribuyen a asegurar la participación ciudadana y la transparencia. Algunos ejemplos son El Reglamento de Participación Ciudadana de Torre Pacheco o El Reglamento Orgánico de las Juntas Vecinales de Torre Pacheco. También ha realizado un esfuerzo visible por fomentar la transparencia a través de la puesta en marcha del Portal de transparencia en la web del municipio, que contiene un gran catálogo de información pública sobre los servicios y gestiones municipales.

En lo relativo a la financiación, se detectan algunos retos importantes para el Ayuntamiento de Torre

Pacheco, vinculados a la falta de recursos y capacidad para la gestión de programas e iniciativas financiados por otras Administraciones.

Por último, el Ayuntamiento de Torre Pacheco cuenta con una amplia red de oficinas de información y atención a la ciudadanía a través de las cuales se difunde toda la información sobre servicios municipales y se realizan campañas de todo tipo.

Sin embargo, debe de mejorar la participación ciudadana y las colaboraciones público-privadas.

Indicadores



Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

Este indicador demuestra que la actividad urbanizadora en Torre Pacheco (78,20%) resulta importante. A modo de referencia, el valor medio de los municipios de más de 100.000 habitantes se sitúa en 44,5%. Esto se observa en el gran número de viviendas existentes.

Fuente: AUE, 2019



Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

El municipio de Torre Pacheco se encuentra actualmente en el proceso de elaboración de su Plan General de Ordenación Urbana. Actualmente se rige por Normas Subsidiarias, al igual que el 13,6% de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que es una figura bastante obsoleta.

Fuente: AUE, 2019



Participación electoral

Aunque las cifras de participación electoral en las elecciones municipales de Torre Pacheco muestran resultados alineados con la media nacional, se puede observar que ha disminuido la participación electoral en la última década en el municipio de Torre Pacheco. Esta tendencia se repite en España, aunque el índice de variación ha sido menor.

Elecciones municipales	Torre Pacheco	España
2011	68,42 %	63,57 %
2015	64,43 %	62,82 %
2019	64,32%	62,11 %

Fuente: Diario El País

Principales retos de la ciudad

- 1 **Uno de los principales retos que tiene el municipio en la actualidad es la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana**, que permitirá a Torre Pacheco tener un marco normativo actual y flexible para la ordenación del territorio y la planificación del desarrollo urbano.
- 2 **Torre Pacheco debe garantizar que la participación ciudadana se integra en todas las fases del Plan**, fomentando la sensibilización y formación de la ciudadanía en materia urbanística e impulsando acciones que permitan la implicación de todos los actores relevantes del municipio.
- 3 **Desde el punto de vista de la capacitación local y la mejora de la financiación de proyectos estratégicos, el Ayuntamiento de Torre Pacheco necesita hacer un esfuerzo por mejorar la capacitación del personal propio del Ayuntamiento** sobre los Programas de financiación existentes y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda Urbana Española. En este sentido es fundamental aumentar los recursos dedicados a la gestión de estos aspectos en el Ayuntamiento.
- 4 **Para mejorar la financiación de proyectos municipales y aprovechar las posibles sinergias en el territorio, el Ayuntamiento de Torre Pacheco podría explotar las posibilidades que ofrecen las colaboraciones público-privadas**, así como las colaboraciones con otros organismos públicos, por ejemplo, con entidades de investigación para realizar estudios relevantes para el territorio en materia de desarrollo urbano.
- 5 **El desarrollo de cursos, talleres y jornadas sobre urbanismo/ desarrollo urbano con Universidades, Colegios profesionales, sector privado, sociedad civil**, también podría ser una oportunidad excelente para la toma de decisiones eficaces que integren enfoques multidisciplinares.
- 6 **Agregar la participación inclusiva** dada la gran diversidad que tiene el municipio, atrayendo a toda la población en todos los procesos participativos.

Instrumentos

Una recopilación de todos los anteriores.

Debilidades

D01

-

Ausencia de Plan General de Ordenación Territorial como marco normativo actual y clave para el desarrollo urbano de Torre Pacheco

D02

-

Falta de capacidad y recursos especializados para la gestión de programas e instrumentos de financiación relacionados con los objetivos de la Agenda Urbana Española

D03

-

Existen pocas iniciativas de colaboración público-privada para la financiación de proyectos y el impulso del conocimiento del territorio

Amenazas

A01

-

Se ha detectado que la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana se viene promoviendo desde hace varios años, por tanto es fundamental que este hito no se retrase más, puesto que es un instrumento esencial para el desarrollo del municipio en el contexto histórico en el que se encuentra, comenzando el período de financiación europeo 2021-2027 y con los Fondos Next Generation disponibles.

A02

-

El Ayuntamiento de Torre Pacheco debe garantizar la implicación de la ciudadanía y agentes sociales en el proceso de elaboración del Plan General, asegurando así una sensibilización sobre materia urbanística y creando un instrumento de planificación estable que cuente con la participación más amplia posible.

A03

-

La falta de capacidad puede ocasionar la pérdida de oportunidades en el actual contexto de recuperación y puesta en marcha del Fondo Next Generation EU

Fortalezas

F01

-

El municipio de Torre Pacheco cuenta con un planteamiento sobre la participación ciudadana muy maduro; cuenta con diversas experiencias que servirán para seguir fomentando la participación en los próximos hitos de desarrollo urbano.

F02

-

El Ayuntamiento ha establecido una estrecha relación y comunicación con la ciudadanía gracias a los esfuerzos realizados en el ámbito de transparencia y participación, especialmente con la población joven.

F03

-

A pesar de las dificultades por la falta de recursos el Ayuntamiento de Torre Pacheco tiene mucha experiencia en la gestión de proyectos financiados por la UE y otros organismos públicos, y además cuenta con la posibilidad de apoyarse en servicios externos especializados para determinadas labores.

F04

-

El municipio de Torre Pacheco ha demostrado una clara vocación de mejora en este ámbito y tiene la capacidad de seguir haciéndolo a través de su amplia participación en redes nacionales e internacionales.

F05

-

Promoción de proyectos de participación ciudadana específica para el municipio.

Oportunidades

O01

-

La elaboración del Plan General de Ordenación Urbana supone una oportunidad muy importante de orientar el desarrollo urbano e integrar aspectos de la Agenda Urbana Española en este instrumento

O02

-

El nuevo período de financiación europeo 2021-2027 está en su fase inicial y se están liberando los primeros fondos Next Generation. Ambos hechos suponen una oportunidad muy importante para la reflexión estratégica y planificación urbana